

2. K.
056
C691

Colección Eos



✓

2500 ●

omo IV = Precio: 10 CÉNTIMOS = Cuaderno 41

Acaba de ponerse a la venta el cuaderno LA ESCUELA ALTRUISTA, original de Anselmo Lorenzo. Contiene los siguientes trabajos: *La escuela altruista, Lo absoluto, La obra del proscrito, Contra la ignorancia, Grandeza del débil, Entre dos evoluciones.* Vale **15 céntimos** el ejemplar.

LOS CLÁSICOS DEL AMOR

Estos libros, de una exquisita sensibilidad y de un gracioso desenfado, ofrecen un aspecto nuevo de los grandes autores del clasicismo, que siempre artistas supieron decir todas las cosas y decir las bien, por escabrosas que fuesen. Van publicados los siguientes:

<i>Dáfnis y Cloe</i> , Longo.....	1.50
<i>El asno de oro</i> , Apuleyo.....	1.50
<i>Las canciones eróticas</i> , Bilitis.....	1.50
<i>Epigramas eróticos</i> , Marcial.....	1.50
<i>La doncella</i> , Voltaire.....	1.50
<i>Obras galantes</i> , Varios.....	1.50
<i>Vida de las casadas y de las cortesanas</i> , Aretino.....	1.50

Tomos lujosamente empastados

MARTÍNEZ RUIZ (JOSÉ) «Azorín»

<i>Clásicos y Modernos</i>	3.00
<i>Al margen de los clásicos</i>	3.00
<i>Los valores literarios</i>	3.00
<i>Los Pueblos</i>	3.00
<i>El Licenciado Vidriera</i>	3.00
<i>Un discurso de La Cierva</i>	3.00
<i>Un pueblecito</i>	3.00
<i>El político</i>	2.00
<i>Antonio Azorín</i>	1.00
<i>La Voluntad</i>	1.00

NORDAU (MARX)

<i>Las mentiras convencionales de la civilización</i> , 2 ts....	2.00
<i>La comedia del sentimiento</i>	1.00

COLECCIÓN EOS

ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS, Editor

LEGITIMIDAD

¿Vamos a justificar el golpe de Estado del 27 de Enero de 1917? De ningún modo. Principios de ética claros y precisos nos lo vedan.

Pero no nos prohiben, antes bien nos excitan a examinar la manera arbitraria de apreciar los hechos y de aplicar los principios que emplea el Gobierno de Washington, según se trate de países más o menos poderosos o débiles, o más o menos alejados de la zona del Canal de Panamá. Porque lejos de proceder con un criterio fijo de conducta, parece más bien obedecer a pasiones del momento o al propósito bien deliberado de continuar contra los Estados más pequeños—mientras se prepara para emprenderla contra todos—la campaña de anejección económica y política, por la coerción del dólar, o la de la fuerza, o la de ambos.

El Gobierno de Washington reconoció el de Panamá—simulacro de Gobierno—dentro de las cuarenta y ocho horas de su aparición, siendo evidente de toda evidencia que carecía absolutamente de medios propios

para mantenerse y prevalecer contra las fuerzas de la República de Colombia. Más tarde reconoció el de Madero y recientemente el de Carranza, en México, surgidos ambos de la revolución armada, el de Benavides, en el Perú, nacido de un *golpe de Estado del Ministro de Guerra*, el de Haití, producto de una revuelta, y últimamente el de Rusia, antes de saberse siquiera si podrá mantenerse contra las fuerzas de la reacción, si podrá prevalecer y consolidarse contra la furia demoleadora de la revolución que lo creó.

El Gobierno de Washington reconoció también el del señor González Flores, sin cuidarse de averiguar ni la legitimidad ni la legalidad de su elección; pero se ha negado y se niega a reconocer el del señor Tinoco Granados.

Si el Gobierno de Washington basara sus procedimientos en un principio fijo, no reconociendo gobierno alguno surgido del fraude o de la violencia, procedería con lógica, aunque no con derecho, porque, dice el Libertador Bolívar: *La legitimidad de un Gobierno deben examinarla sus súbditos y no los extraños.*

Esta doctrina ha privado durante un siglo de revueltas intestinas y gobiernos revolucionarios en la América española, sin que hasta la administración del señor Wilson hubiera sido puesta en duda—y mucho menos contrariada—por gobierno alguno civilizado de la tierra. Esta misma doctrina ha sido preconizada por el Presidente Wilson, en forma general, cuando ha declarado y reconocido, en más de una ocasión, el derecho de los pueblos débiles y pequeños a recibir el mismo tratamiento que los fuertes y grandes, y, por último, ella ha sido levantada como pendón de guerra

por Inglaterra, Francia, Rusia, Italia y los Estados Unidos, en la monstruosa actual contienda, escándalo de la Historia y de los siglos.

Y esta doctrina es filosófica y es sana, por cuanto está fundada en la base misma de los gobiernos democráticos representativos. ¿Qué hace legítimo el poder público en la república? El querer, la voluntad de la mayoría de los ciudadanos, legalmente expresada y comprobada. ¿Y cuando ese poder nace del fraude, de un golpe de cuartel o de una revolución armada? La tácita aceptación del hecho por el pueblo, que lo soporta, y la sumisión a la autoridad del usurpador, si no lo legitiman, lo legalizan, en cierto modo, porque si no quisiera someterse y obedecer, bastaría con un simple movimiento de protesta para dar con él en tierra. La fuerza armada será siempre impotente contra un movimiento verdaderamente popular. *Los pueblos tienen los gobiernos que merecen* es un aforismo vulgar, con visos de perogrullada, pero que conviene repetir. Pensar que se puede sojuzgar un pueblo condecorador de sus derechos y celoso de sus libertades, es soñar con lo imposible; pero sí puede ser encadenado aquél que no conoce los suyos o que, conociéndolos, se los deja arrebatar, por ineptitud, egoísmo o cobardía. En ambos casos, el pueblo tiene el gobierno que merece, y los extraños no tienen ni derecho ni autoridad para inmiscuirse en asuntos que no les atañen.

Pero en el caso concreto que nos ocupa ¿por qué reconoció el Gobierno de Washington al Presidente González Flores y se niega a reconocer al señor Tinoco Granados? ¿Qué diferencia hay entre un golpe de Es-

tado que dos facciones del Congreso, en connivencia con el Presidente de la República, perpetraron contra la Constitución, la ley y la voluntad popular, consignada ya en las urnas electorales, y ese otro, dado por el Ministro de Guerra, contra la misma Constitución, desgarrada en la nefanda noche del 28 de Abril de 1914, y contra un Presidente abandonado, a la sazón, hasta de los mismos personajes que contribuyeron a su elevación? Porque de aquel atentado quedan tantas dudas, como pueden haber quedado del cometido el 27 de Enero de 1917 a la plena luz del día.

Jamás los amigos del señor González Flores lo negaron, antes bien hicieron alarde de él y confesaron sin sonrojarse el origen espurio de esa presidencia. Veamos lo que decía un escritor de *La República* en el N.º 9502, correspondiente al 31 de Octubre de 1915:

«Dice *El Imparcial* del 26: «Tres partidos se disputaban la victoria; y ninguno de ellos había obtenido la mayoría absoluta de sufragios».

«De ahí nacieron pactos y arreglos que pusieron a la República al borde del abismo».

«El último arreglo (el del 28 de Abril) vino, pues, a resolver la incógnita... *ascendiendo a la Presidencia, por acuerdo de las dos facciones más poderosas, el señor Ldo. don Alfredo González... Treinta y seis votos confirmaron en la Cámara esta resolución*».

Vamos a ver lo que podamos sacar de estas confesiones.

1.ª Hubo tres partidos en las elecciones y ninguno obtuvo la mayoría absoluta requerida por la ley. Preguntamos: ¿el Congreso de la Nación, reunido para el efecto, escrutó los votos y declaró cuántos

había obtenido cada uno de los candidatos, Durán, Iglesias y Fernández? Si los escrutó e hizo constar que ninguno de ellos tenía la mayoría requerida por la ley ¿procedió a perfeccionar la elección, conforme a la Constitución? Si procedió a perfeccionarla ¿cómo no resultó electo ninguno de los tres candidatos, entre los cuales debía hacerse la elección?

2.ª Hubo «pactos y arreglos que pusieron a la República al borde del abismo». Preguntamos: depositados los votos y por ende terminada la función electoral de los ciudadanos ¿es legalmente permitido entrar en *pactos y arreglos* que, desvirtuando el sufragio, modifican, alteran o hacen caso omiso de la voluntad de los votantes? ✕

3.ª «El último arreglo (el del 28 de abril) resolvió la incógnita... *ascendiendo a la Presidencia, por acuerdo de las dos facciones más poderosas, don Alfredo González*». Preguntamos: ¿la Constitución de la República atribuye a las *facciones*—poderosas o no—la facultad de elegir, en juntas privadas de sus jefes, Presidente de la Nación? ¿Sí? Entonces ¿para qué sirve el sufragio universal directo establecido por la ley? ¿No? ¿Cómo pudo entonces don Alfredo González resultar electo Presidente de la Nación por una junta de *facciosos*? Y conste que es *El Imparcial* quién así la ha designado.

4.ª «Treinta y seis diputados del Congreso confirmaron con sus votos esta elección». Preguntamos: ¿el Congreso Nacional tiene atribuciones bien definidas en la Constitución? ¿Está entre ellas la de *confirmar* las elecciones de Presidente hechas por juntas de *facciosos*? ¿Está obligado el Congreso a ceñirse al man-

dato constitucional, como lo están el Poder Ejecutivo y el Judicial, o es omnipotente y superior a la Constitución y a las leyes del país? ¿Sí lo está? Pues entonces, si no escrutó los votos de los ciudadanos ni perfeccionó la elección de Presidente, ciñéndose en toda a las prescripciones constitucionales y legales, pretermitió las fórmulas, salvaguardia y amparo del derecho de los asociados, violó su juramento y dejó acéfala la Nación. ¿Es omnipotente? Pues entonces, legítimo Presidente será don Alfredo González Flores, elegido por las *dos facciones más poderosas, en junta privada de sus jefes*; pero ¿por qué entonces ese Congreso prevaricador apenas lo nombró *Designado*, para suplir la falta temporal o absoluta de un Presidente que no fué electo? ... »

Las preguntas del artículo transcrito no fueron contestadas por *El Imparcial*, órgano oficioso del señor González Flores, y no lo fueron, sin duda, porque eran incontestables. En efecto, las elecciones para Presidente de la República se habían verificado y los escrutinios parciales habían dado como resultado *setenta mil votos*, repartidos entre los candidatos Fernández, Durán e Iglesias. El Congreso, reunido el 1.º de Mayo, debió hacer el escrutinio general, según la atribución 2.ª del artículo 73 de la Constitución que dice: «*Hacer la apertura de las actas electorales, la calificación y escrutinio de los sufragios para Presidente de la República, y declarar la elección de éste cuando resulte por mayoría absoluta; y no habiéndola, HACER LA ELECCIÓN ENTRE LOS DOS INDIVIDUOS QUE HAYAN OBTENIDO MAYOR NÚMERO DE SUFRAGIOS*» ... Esta atribución del Congreso no fué ejercida. *Los setenta*

mil votos consignados por el pueblo no fueron considerados: *las actas electorales* no fueron abiertas; *la calificación y el escrutinio de los sufragios para Presidente de la República* no fueron hechos: no hubo elección presidencial. En cambio desde la memorable noche del 28 de Abril, el Presidente de la República había entregado los cuarteles a don Federico Tinoco Granados, y el señor González Flores se había instalado en el de Artillería, mientras la mayoría *facciosa* del Congreso *confirmaba* su elección.

¿Cómo procedió el Congreso? Una vez reunido, *consideró y aceptó la RENUNCIA* que hicieron de su *candidatura* los señores Fernández y Durán. ¿En virtud de cuál de las atribuciones que le confería la Constitución pudo el Congreso considerar y aceptar esa renuncia? Nosotros las leímos entonces y las tenemos a la vista en este momento y no hallamos una sola que confiera al Congreso semejante atribución. Pero ni aun en el caso de que hubiera alguna—que no la hay—en qué apoyar el irregular procedimiento, pudo prescindir el Congreso de elegir Presidente de la República, porque, eliminados dos de los tres candidatos, quedaba uno, en el cual forzosamente tenía que recaer la elección, conforme a la letra y al espíritu de la constitución. ¿Y qué hizo el Congreso? ¡Casi nada! Como no abrió las actas ni calificó ni escrutó los sufragios, hizo caso omiso de los *setenta mil votos* y del tercer candidato, como si jamás hubieran existido, y eligió primer *Designado* al señor González Flores, conforme a lo pactado, en la negra noche del 28 de Abril de 1914.

El señor González Flores, de quien nadie se acordó en las elecciones, como que no tuvo un solo voto para

la presidencia, subió a ella, en brazos del dolo, llamándose *Designado* y luego Presidente Constitucional de la República.

Treinta y tres meses después, el señor Tinoco Granados, que tan lealmente le tuvo el estribo para que montara, resolvió, por razones que él tuvo como buenas, por propia iniciativa, sin pactos con ninguna mayoría facciosa y congresil, quizá porque la experiencia le había enseñado cuánta es la docilidad de nuestro Poder Legislativo y cuánto su anhelo de complacer y servir al Poder Ejecutivo, resolvió, decimos, arrojar al señor González Flores del puesto que ocupaba, sin llenarlo, con tanto derecho como el que tenía el señor Tinoco Granados para despojarlo. Y el señor González Flores, a quien se le había henchido la cabeza de cierto humo de *kaiserismo*, bajó del solio cómo a él había subido, sin saber cuándo, ni cómo, ni por qué, aunque para nadie era un misterio que había ocupado la presidencia sin esfuerzo propio, sin preparación, sin derecho y empujado por una conspiración de intereses bastardos en pugna contra el orden constitucional y legal del país, y que caía enredado en las mallas de una intriga mal urdida contra aquel a quien debió la seguridad de su elección.

Después del golpe del 27 de Enero, el señor Tinoco Granados no debió de hallar tan buenas, como las creyó en su día, las razones para derribar al señor González Flores, y apeló al pueblo para que le saneara los títulos al poder que, por sí y ante sí, había asumido. Los electores le ratificaron ese poder, en una elección tan genuina, por lo menos, como la que eligió a Madero y después a Carranza, en México, y que

bastó al Presidente Wilson para reconocerlos. El procedimiento legitimador mexicano satisfizo a Wilson, el costarricense —aunque idéntico— no le satisface. Sin embargo, el régimen derribado por Madero había sido reconocido y acatado por los gobiernos del mundo entero durante un tercio de siglo, había pacificado, enriquecido y engrandecido a la Nación y sujetado la barbarie, que Madero armó de nuevo para anegar el país en sangre, destruir la riqueza creada e imprimir al país tal movimiento de regresión, que en lo que falta de este siglo, no volverá a ocupar el puesto que llenaba con honra en 1910. En cambio el señor González Flores, que recibió un país próspero, confiado y feliz, no hizo en sus treinta y tres meses de desastrosa administración más que sembrar la desconfianza, aventar el patrón de oro, desprestigiar la autoridad y la ley, desquiciar el sistema económico del país, multiplicar las deudas y llevar el desorden a todos los ramos de la administración pública, y al espíritu del poder algo como una ráfaga de locura que lo induce a ingerir, con el bárbaro nombre de *emergencia*, en el organismo nacional, los métodos administrativos extraordinarios de guerra adoptados por las grandes potencias del mundo. El pueblo, que nunca lo rodeó con su prestigio, lo vió marcharse sin pena, indiferente, sin una sola protesta por el modo ilegal de despedirlo.

Ratificado el poder del señor Tinoco Granados por quien tiene el derecho de hacerlo, todos los gobiernos civilizados han debido reconocerlo, a menos que no sea cierto que *«los pequeños Estados del mundo tienen exactamente el mismo derecho a que se respete su soberanía y su integridad territorial que el que tienen y*

defienden las grandes y poderosas naciones», o que esta doctrina no sea más que un tema filosófico bueno apenas para embaucar a los ingenuos representantes de la América Española que concurren a los Congresos panamericanos u otros.—QUINTILIANO.

«Según la Constitución de Costa Rica ¿puede la Municipalidad de San José imponer una contribución a los propietarios de lotes no cultivados?»—Creemos que no lo puede.

* * *

El carácter propio de todas las obras maestras es el de contener muchísimo más de lo que sus autores quisieron poner en ellas. En las pirámides de Egipto encuentran hoy los sabios la expresión monumental de muy importantes verdades que probablemente no fueron siquiera sospechadas por los arquitectos de aquel tiempo. Cervantes no sospechó tampoco el caudal de sabiduría que iba a representar su *Quijote*. El italiano Avogadro al formular la ley de que *dos volúmenes iguales de dos gases cualesquiera*, considerados en iguales condiciones de presión y de temperatura, *encierran el mismo número de partículas (moléculas decimos hoy)*, no se imaginó que estaba echando los cimientos de la más fecunda de las teorías físicas, la teoría molecular, que durante más de un siglo nos ha estado dando la interpretación clara de los fenómenos más comunes e importantes del mundo. Diríase que el cerebro del hombre genial es un espejo o instrumento que—sin darse cuenta—refleja en sus operaciones la verdad y la belleza del mundo que le rodea.—E. J. R.

Germanos y teutones

Miradle: es un germano, sus músculos de acero jamás en el trabajo conocen la fatiga, gallarda es la figura del incansable obrero que sólo al Deber santo su corazón obliga;

es un amante esposo, revela su mirada que en él todo es franqueza, bravura y bizarria, su voluntad indómita la tiene subyugada al bien y desconoce la infame tiranía.

Miradle: es un germano, conoce las recetas de industrias que se ignoran en las demás naciones; su raza ha dado Sabios ilustres y Poetas y muchas grandes almas y grandes corazones.

Es la nación grandiosa, prolífica y potente de las conquistas altas en el saber humano... Mirad la levantada, la pensadora frente del luchador del siglo, del vencedor germano.

* * *

Es un teutón, miradle: de dos generaciones hereda la costumbre de ser un instrumento servil y sin conciencia, sin más inspiraciones que las que inculca un Amo satánico y violento;

*prefiere a los preceptos que elevan y redimen
obedecer al dueño de haciendas y de gentes:
pensar por cuenta propia será un horrendo crimen,
pues han de doblegarse las humilladas frentes.*

*Es un teutón, miradle: por orden del tirano
ahoga entre su pecho sus ansias de ternura,
en él no queda nada del sentimiento humano,
pues sólo la victoria de su Señor procura;*

*por él mutila niños y las doncellas viola,
por él impunemente mujeres asesina
y frío y placentero sus víctimas inmola
y asombra su obediencia estúpida y mezquina.*

* * *

*Escucha, ¡oh Dios!, los ayes de tantos corazones:
que venzan los preceptos divinos y cristianos;
que su misión odiosa terminen los teutones
y queden sólo aquellos magníficos germanos.*

J. M. ALFARO COOPER

12 de Abril de 1917.

Para Eos.

BUCHNER (LUIS)

La vida psíquica de las bestias.....	Ⓒ 3.00
El hombre ante la ciencia.....	1.00
Fuerza y materia.....	1.00
Luz y vida.....	1.00
Ciencia y naturaleza.....	1.00

Asuntos de Colombia

Juicios más autorizados

(Constitución de 1863. E. E. U. U. de Colombia)

El señor don Justo Arosemena, «publicista distinguido, prohombre del partido liberal (colombiano) y convencional del Ríonegro» expuso así su juicio sobre la Constitución vigente en 1880: «Creo, ciudadano Presidente, que la Constitución de 1863, obra exclusiva de un partido triunfante por las armas, no debió haber sido sino provisoria, mientras llegaba el momento de consultar la verdadera voluntad nacional, que aún no conocemos después de 1858.

Creo que las instituciones por ella fundadas, son ideales, fomentan los disturbios, desmoralizan, empobrecen y desacreditan nuestro país, COMO LO DICE SU HISTORIA DE LOS ÚLTIMOS VEINTICINCO AÑOS.»

Mr. Hulbert, Ministro americano en Bogotá, decía a su Gobierno el 7 de Diciembre de 1871: «En prioridad el señor Zapata (Felipe) reconoce lo que un estudio de las leyes y la Constitución le habian hecho ver ya, esto es, que el Gobierno de Colombia es una anarquía organizada, muy hábilmente dirigida a perpetuar

la revolución y a consagrar la secesión.» (Felipe Zapata prohombre del partido liberal, como los que siguen).

El doctor Ezequiel Rojas dijo: «El Gobierno de los Estados Unidos de Colombia es un Gobierno excepcional: se distingue de todos los Gobiernos conocidos en que no tiene por objeto dar seguridad a los derechos individuales y en que le está prohibido protegerlos y ampararlos aunque en su presencia se atente contra personas o propiedades, discrecional y arbitrariamente».

El doctor Francisco Eustaquio Alvarez: «Si la Constitución de Ríonegro, tejido de sofismas anárquicos, hace daño como ciento por la manera como lo han interpretado los hombres, ella por sí sola hace daño como mil. . . En los Estados Unidos de Colombia nadie puede robar excepto uno y este es el Gobierno. Los bandidos han abandonado las selvas, las encrucijadas y los desiertos y se han venido a las plazas públicas a llamarse Gobiernos. . . Esta es la burla más grande que ha podido lanzarse a la luz de un pueblo. Este es el estado más desgraciado, más envilecido y más miserable a que ha llegado una nación que tiene pretensiones de civilizada. La mayor pretensión de la escuela que ha interpretado la Constitución es la de hacernos desgraciados y pretender demostrarnos que somos felices».

Don Felipe Pérez: «Las revoluciones descentralizadas han prosperado. En doce años que llevamos de federación, hemos tenido veinte revoluciones locales y diez gobiernos destruidos por las armas».

«RESUMEN: en 25 años de dominación del partido radical (y 22 de vigencia de la Constitución de 1863)

hubo 50 REVOLUCIONES, 4 GUERRAS GENERALES, alarma e inseguridad todos los días. No se conoció la paz sino momentáneamente. Nadie tuvo el pellejo seguro, nadie era dueño de lo que le legaban sus padres o adquiriría con el sudor de su frente». Y, agregamos nosotros, fuera de los muertos, de los inválidos y de los viciosos, producto de esa desastrosa situación, la pérdida por emigración, de más de 100.000 colombianos que llevaron sus energías a naciones mejor organizadas y tranquilas. De la riqueza destruída no hablamos.

E.

Quando cierto falsísimo y vulgarizado concepto de la educación, que la imagina subordinada exclusivamente al fin utilitario, se empeña en mutilar, por medio de ese utilitarismo y de una especialización prematura, la integridad natural de los espíritus, y anhela proscribir de la enseñanza todo elemento desinteresado e ideal, no repara suficientemente en el peligro de preparar para el porvenir espíritus estrechos que, incapaces de considerar más que el único aspecto de la realidad con que estén inmediatamente en contacto, vivirán separados por helados desiertos de los espíritus que, dentro de la misma sociedad, se hayan adherido a otras manifestaciones de la vida.

RODÓ

Explicación de iniciales: E. J. R. ; Editor.
E. ; Eremita.—Q. ; Quintiliano, etc.

¿Para qué?

Hacia seis años que era maestra en aquel pueblecillo de casas bajas y sucias. Los seis restantes de los doce que tenía de enseñar, los pasó en otros caseríos no menos tristes e insignificantes. Tan insignificantes y tristes como la magra figurilla morena en que Dios vaciara esta alma. Bien deseó ella trasladarse a algún distrito más importante que estos que le tocaran hasta entonces, ojalá a la escuela de la villa, donde había hasta quinto grado y libros buenos en que poder estudiar. Además, así podría ganar más; con lo que ganaba apenas les alcanzaba para medio vivir. Pero jamás otra persona que no fuera su madre, se interesó por ella. Los señores inspectores que velaban por el orden de las escuelas en que trabajaba, eran gentes demasiado preocupadas en los trascendentales problemas de la instrucción, para fijarse en la pobre muchacha que les hablaba con voz humilde. Además, como era muy tímida, en cuanto uno de estos señores asomaba a la puerta de su aula, perdía el dominio sobre sí misma y no lograba formular una sola pregunta sensata, lo cual hacía que no se la viera con buenos ojos. Nunca consiguió que le dieran otro grado que el primero. ¡Doce años de enseñar a leer mocosillos! Algunas de sus primeras discípulas ya se habían casado.

Era desolador oír su voz en los mediodías, cuando el sol quema y cantan las cigarras, emitir sonidos haciendo coro con los niños: p-a-l-a pa-la pala.

Desgraciadamente tenía un espíritu melancólico e inconforme que se intensificaba cada vez más. Cuando emprendía por las mañanas el camino del pueblo en que era maestra, y veía los potreros tan frescos y verdes por las continuas lluvias, los paredones y las hondonadas vestidas de flores y aspiraba el olor enervante de la tierra mojada, le invadía

un gran deseo de echarse a la vera del camino y dormir y nunca despertar. Pensaba sin alegría, más bien con desgano, en la parvada de chiquillos sucios y anémicos que la esperaban en aquella pieza de piso de tierra, de paredes enjalbegadas, en las que la capa de cal se hendía y se caía a pedazos. Por la puerta abierta, veía todo el día el patio de la casa vecina, con su gran cerda negra revolcándose en los charcos y los alborotos y luchas de las gallinas, cada vez que les arrojaban algún desperdicio.

Y cuando por la tarde regresaba a su casa, bajo los aguaceros o entre la neblina y miraba los árboles tan quietos y como si los agobiara un pensamiento doloroso, volvía a sentir el anhelo de doblar las rodillas, y quedarse tendida bajo el cielo gris erizado de lluvia. La esperaba la madre con la comida, que en los últimos tiempos se hiciera más escasa porque así lo exigía el sueldo disminuido con lo de las célebres *tercerillás*.

La madre era una mujer parecida a la hija, que hablaba con voz doliente, caminaba arrastrándose y cada rato suspiraba un: «¡Ay, Jesús mío!»

Comían en silencio y después se iban a la salita de paredes ahumadas y de vigas ennegrecidas. Préndiase la pequeña lámpara que dejaba oscuros los rincones; Albina cosía o leía en la penumbra, la anciana desgranaba su rosario y de rato en rato suspiraba: «¡Ay! Jesús mío!» A menudo Albina se quedaba con la aguja en el aire o dejaba caer el libro en el regazo y pensaba. ¡Qué triste es todo! ¿Por qué no nos envía Dios la muerte a mi madre y a mí? Después se acostaban. Muchas veces antes de dormirse, lloraba. Las lágrimas primero humedecían sus labios y después su almohada. Los domingos iba a misa. Sentía lástima de sí misma al encontrarse vistiéndose su mejor traje y pasándose una capa de polvos de arroz sobre el rostro pálido y desteñido, ante el espejito que colgaba junto a su cama. A la salida conversaba un rato con las compañeras de profesión en un banco de la plaza, bajo los árboles, pero pronto se quedaba silenciosa. ¿Acaso ella tenía algún dulce secreto que confiarles? Alejábase lentamente, dejando tras sí la alegría que salía en las carcajadas y palabras de las bocas juveniles de sus compañeras.

Una mañana sintióse enferma y no pudo ir a la escuela. Al cabo de unos días tuvo que ser trasladada en carreta a la ciudad para que la examinara el médico. Salió del pueblo en un pesado mediodía de Octubre, cuando las campanas tocaban el Angelus. Estaba muy débil e iba tendida sobre el colchón en el fondo de la carreta. Al pasar por la plaza, una vaca bramó quejumbrosa: la madre se estremeció y la miró con temor y ella pensó sonriendo con alegría: ¿Iré a morir? El médico la encontró muy mal y les aconsejó que buscaran en la ciudad donde alojarse, para poder atenderla mejor. Tuvieron que pedir hospitalidad en casa de unos antiguos vecinos, dueños de una *pulperia*. La acomodaron en el cuarto que hacía de bodega, lleno de cajones y canastos. De noche lo alumbraban con una candelera que se colocaba en el suelo para que la luz no la molestara y el cuarto se llenaba de sombras temblorosas. El oído ocioso de la enferma seguía todos los ruidos de la tienda. De día no perdía el continuo entrar y salir, pidiendo ya un diez de manteca, ya un cinco de arroz, un cinco de plátanos, y de noche, un cinco de candelas, un cinco de pan. A veces alguien rasgueaba una guitarra y sus vibraciones melancólicas se le metían en el corazón.

Como la enfermedad no cedía, hubo que llevarla al Hospital de San Juan de Dios. Los dueños de la casa tenían buena voluntad, pero los tiempos estaban malos. Fué conducida allí, una mañana de temporal. Encontrábase humillada, pero no lloraba. Un dolor seco le atormentaba el pensamiento. Por fortuna le tocó un lecho que ocupaba un rincón cerca de una ventana, donde se creía más al abrigo de las curiosas miradas. La habitación estaba llena de una claridad gris que daba frío, y los rostros de las enfermas parecían lívidos bajo el rojo cobertor. A través de los cristales de la ventana vió las ramas de un árbol que goteaban.

Hubo que hacerle en el estómago una operación quirúrgica muy seria. Una semana pasó Albina entre la vida y la muerte. Hubo días en que no conoció ni a su madre. Pero una mañana despertó completamente despejada.

El sol entraba por la ventana abierta y hacía un reguero de oro sobre su lecho. Un moscardón vibraba entre las ramas florecidas del árbol y los comemaíces se esponjaban y saltaban confianzudos sobre el alféizar.

¿Fué la gran debilidad que corría por sus venas, la que la hizo cerrar los ojos, como pesados de ver de nuevo esta profusión de luz y de vida que le llegaba del exterior?

El siguiente era día de entrada. Vinieron a visitarla maestros del pueblo en que vivía, entre ellos una muchacha, casi una niña, con las mejillas color de rosa rodeadas de una aureola de cabellos rubios y una boca roja que más bien era un pedacito de risa, y el director de la escuela de la villa, muy joven y muy simpático, juguetón como un chiquillo, siempre con una palabra bondadosa lista en los labios. Ella le traía unas flores que esparció sobre el lecho y él le apretó una mano cariñosamente y le acarició con ingenuidad los cabellos.

Durante todo el día Albina sintió el corazón más ligero y cuando contemplaba los pétalos esparcidos sobre su lecho y recordaba la ternura de su compañero, sonreía con dulzura.

La tarde fué bella. Las sombras ya habían invadido la sala, pero Albina todavía podía ver por la ventana, un trozo de cielo iluminado. Un celaje rosa se encendió y en uno de sus extremos prendió sus inquietudes una estrella. Albina recordó entonces con más intensidad, la caricia ingenua que en aquella mañana dejara sobre sus cabellos el bondadoso muchacho, cuyos ojos tenían una mirada que pasaba sobre el corazón dejando la sensación del terciopelo. ... Y sintió pena al recordar también, que al verlo salir de la sala en compañía de la maestra de mejillas frescas y boca riente, una de las enfermas había exclamado: «¡Qué bonita pareja! ¿Son novios?».

¡Ah! ¿por qué en su juventud que se acababa, no se prendió un amor como aquella estrella en el celaje que diluía su color rosa en el crepúsculo? ...

Ocultó la cara entre la almohada para ahogar los sollozos.

Sentada en el borde de su lecho, con el pequeño lío que encerraba sus haberes, al lado, Albina esperaba a su madre que debía venir por ella para volver otra vez a casa. No

parecía contenta y escuchaba distraída las frases de sus compañeras que la envidiaban.

Entró una visita. Era una muchacha también maestra a quien en días pasados extrajeran en el Hospital un tumor. En ese salón había sido atendida y así se hallaba como en su casa. Era una de esas criaturas de edad indefinible, de piel terrosa, muy fea y vestida con su traje de dominguear, pasado de moda. Saludó a las antiguas conocidas, hizo carantoñas a la hermana y se puso a hablar con delectación de su tumor.

¿Albina no había visto aún su tumor? Los médicos lo guardaron en alcohol. Era del tamaño de una toronja. Juana e Inés si lo conocían. Inés lo vió dos veces. Y miró a Juana y a Inés complacida, deteniendo sus miradas en Inés como si el haberlo tenido esta mujer ante los ojos más veces fuera una gran prueba de cariño hacia ella. Luego añadió con una alegría casi infantil que ella lo había visto ya cinco veces.

Escuchándola, Albina sentíase más desolada.

La madre entró arrastrando los pies. Albina se despidió y salió de la sala apoyada en la anciana que suspiraba su: «¡Ay Jesús mío!»

Era una mañana radiante, con un cielo muy azul. Los jardines del hospital estaban llenos de flores y sobre ellos, como chispas vibrantes, zumbaban enjambres de abejas amarillas. Los corredores estaban poblados de enfermos, cuya miseria física parecía más triste en aquella brillante mañana.

Cuando llegó a la puerta, Albina vió la gran plaza llena de chiquillos que jugaban. La visión del camino que iba a emprender, la visión de su vida futura, tan semejante a la ahumada salita de su casa alumbrada por las noches con aquella lamparilla de luz amarillenta, queapestaba a canfin y dejaba los rincones metidos en la sombra que su pobre madre aprovechaba para cabecear y lanzar sus dolientes ¡Ay Jesús mío!, se apareció en su imaginación. Las rodillas le flaquearon y se dejó caer en la grada mientras murmuraba con su voz sin esperanzas: «¿Para qué?»

CARMEN LIRA

Francia

*¡Francia, patria mía! ¿Por qué la suerte
sacude airada tu penacho erguido?
¿Por qué, dime, consiente que la muerte
esté segando tu vergel florido
con esa saña con que ataca el fuerte;
y permite ¡injusticia! que el bandido,
de camino al pináculo apostado,
tu carroza triunfal haya asaltado?*

*¿Es que quiere exaltar tu fortaleza,
sin razón discutida y calumniada,
disponiendo perezca la vileza
bajo el filo cortante de tu espada,
y se apresta a ceñir a tu cabeza
la diadema que tiene preparada
a la reina gentil de las naciones
cuando no haya asesinos ni ladrones?*

*¡Francia, patria mía! que yo te vea
pronto, muy pronto disipar tu duelo;
empuñar la bandera de la Idea
con el brazo potente de tu anhelo*

*sometido al crisol de la pelea;
y encender tus fulgores en el cielo
del noble esfuerzo, del pensar profundo,
para que seas la admiración del mundo!*

*¡Oh Francia, patria mía! Así te llamo
aunque no haya brotado de tu seno,
ni ahora pueda acudir a tu reclamo,
con el aire marcial del hijo bueno
a probarte con hechos que te amo,
ni mis padres regaran tu terreno
con la savia vital de sus sudores,
ni ninguno de todos mis mayores.*

*Pero me ha cobijado tu bandera
de los mismos colores que la mía.
He vivido en tu hogar. La primavera
de la vida me halló en tu compañía
... Y gocé de su dicha pasajera ...
y la copa apuré de la ambrosía ...
y busqué en tus jardines bellas flores ...
y libé en sus corolas miel de amores ...*

*Fué tu idioma mi idioma: en él traduje
la primera explosión de mi ternura,
que ya torrente desbordado ruge
o bien muy quedo su canción murmura,
mientras que, de mis ansias al empuje,
me ayudaba a explorar la Ciencia, oscura
a mis ojos velados de estudiante,
¡y a la vez tan hermosa y tan radiante!*

*Yo escuché a tus maestros: tu Pasteur
y otros más, que deifica mi cariño.
Orgullosa sentía fenecer
mi ignorancia despótica de niño
a la voz de tus sabios, y crecer
delicadas y blancas como armiño,
estas alas que llévanme a la altura
a beber la verdad en fuente pura.*

*Te debo cuanto soy. No sé cual fuera
el licor que me diste, pero siento
una fuerza vital que regenera.
¿Es acaso una gota de ese aliento
que tú das a tus hijos, ¡Hechicera!,
que los lleva a escalar el Pensamiento,
y en titanes y en héroes los convierte
cuando van por tu gloria hacia la muerte?*

*Hago votos porque una primavera
vivifique tus cármenes floridos ...
porque brote la risa placentera ...
y retornen las aves a sus nidos ...
y la Vida despliegue su bandera ...
y se fundan tendencias y partidos
en un solo ideal: el de tenerte
radiante, libre, soñadora y fuerte!!*

X

NOTA DEL EDITOR: esta poesía llegó a nuestra mesa sin firma alguna.

LA MENTALIDAD ALEMANA

(CONTINUACIÓN)

Dicen los sabios alemanes del día que ellos no pueden ser comprendidos por quien no sea también alemán; que su moral, su concepción del derecho y su lógica les son peculiares o *idioticas*. Y es la verdad. Lo cual no quita que podamos comprender siempre a muchos de los sabios de la Alemania pre-kaiseriana y hallamos comprendido hasta hace poco a algunos de los otros a que nos referimos.

«La guerra nos demuestra que nos equivocamos al pensar que la guerra no está en la naturaleza de las cosas. ¿Pero no se opone al aforismo de: «Bienaventurados son los mansos»? No, porque este aforismo se aplica al individuo, pero no al Estado, porque el Estado es, en primer término, el representante de la justicia, y a la justicia pertenece la espada . . . Es posible que algún día la guerra misma pase a la historia y desaparezca de la realidad. Pero el individuo, como tal individuo, debe vivir con arreglo a las enseñanzas del Sermón de la Montaña.»

ADOLFO VON HARNACK
(Teólogo, Historiador de los dogmas)

Saquemos las consecuencias:
I. El individuo debe ser manso, con arreglo al Sermón de la Montaña. El Estado, no. El Estado representa la justicia, y a la justicia corresponde la espada.
II. La guerra está en la naturaleza de las cosas; pero es posible que algún día desaparezca de la realidad!—E. J. R.

OTRAS PALABRAS DE TEOLOGOS Y PASTORES

Es verdad que nuestros soldados han fusilado, en Francia y en Bélgica, a todos los bandidos, hombres, mujeres y niños, y que han destruido sus casas. Pero ver en esto algo en oposición con la doctrina cristiana, es mostrar que no se tiene la menor comprensión del verdadero espíritu de Cristo.

(Publicado en la *Gaceta de Voss* por un presbitero diputado al Reichstag).

La guerra actual es el rescate de guerras sangrientas: es una guerra santa; no la hemos querido; el mismo Dios ha puesto la espada en nuestras manos. Tenemos que combatir, queramos o no . . . Peleamos por nuestro Emperador, quien por espacio de veinticinco años fué un príncipe de la paz y supo mantener el orden con puño firme . . . Nuestro combate es un combate de la sinceridad y de la lealtad contra el rencor y los árdides hipócritas, una lucha de la verdad contra el embuste, una lidia de la conciencia alemana, que no ignora la responsabilidad de sus actos ante Dios, contra la mente mercantil de los ingleses que, por avari

cia y avidez, juegan con la sangre y la vida de millones de hombres.

Dios os lleva a la victoria.
Recorred el camino con Dios.
Dios está con nosotros.
Dios os dé la paz.

Capellán HOEFLER

(Sermón impreso en alemán y en francés).

La sangre de las mujeres inocentes y de los niños está pegada a los sables alemanes.

Pastor protestante FRANCK

(Fragmento de un sermón).

Dios ha estado y está con nuestros heroicos soldados, al Este y al Oeste, en el mar y en el aire.

Ha estado y está con nuestro pueblo alemán, que arde en la determinación de luchar hasta más no poder y en la confianza en la victoria final.

Esta guerra es para todos una prueba del mayor rigor. Con suma valentía todos hacen cuantos sacrificios son necesarios. Todos los alemanes manifiestan una poderosa confianza en Dios.

Con Dios han marchado nuestros soldados a esa guerra, que nos ha sido impuesta y en la cual luchamos por la existencia y la libertad de nuestra muy amada patria, como también por los sagrados tesoros del cristianismo y de sus beneficios: la Kultur. ¡Cuántos actos heroicos se han efectuado ya bajo la mano protectora de Dios, con nuestro jefe el Emperador y los príncipes alemanes que están a nuestro frente!

Debemos considerar la guerra a la luz de nuestra fe.

CARDENAL ARZOBISPO DE COLONIA

(Carta pastoral)

PALABRAS DE GUILLERMO II

No deis cuartel. Sed tan terribles como los hunos de Atila.

(Manifiesto al cuerpo expedicionario de China).

Reclutas: Acordaos siempre de que el Ejército alemán debe estar listo para combatir a los enemigos que pudieran surgir entre nosotros, tan terribles como los del extranjero. La incredulidad y el descontento suben hoy por todo el país hasta un punto hasta ahora desconocido. Por lo tanto y cuando menos lo penséis, podréis tener que disparar contra individuos de vuestra propia familia o que andar a sablazos con padre, madre, hermanos o hermanas. Sobre el particular mis órdenes han de ejecutarse con brío y sin murmurar, como cualquier orden que se os dé. Tenéis que cumplir con vuestro deber, sin atender a la voz de vuestro corazón. Y ahora, id a vuestras nuevas obligaciones!

(Alocución a los reclutas de Potsdam).

Dios nunca se hubiera tomado tanto trabajo para con nuestra patria alemana, si no nos hubiera reservado un gran destino. Somos la sal de la tierra... Dios nos ha creado para que civilicemos el mundo.

(Del discurso del Kaiser a su salida para Tánger en 1906).

Llegó la hora de tomar las armas. El enemigo nos ataca en plena paz.

(Manifiesto del 7 de Agosto de 1914.)

No sólo han empleado nuestros enemigos armas nuevas, sino que también ha fomentado el Gobierno belga la participación de la población civil en la lucha... Actos crueles, cometidos hasta por mujeres y sacerdotes, han tenido lugar en esta guerra de guerrillas contra nuestros heridos y médicos y también contra nuestros enfermos (médicos han sido heridos y el lazareto fué atacado a tiros); estos actos han sido tales, que finalmente mis generales se han visto en la obligación de recurrir a medidas de lo más severo para castigar a los culpables y, mediante un escarmiento terrible, impedir que una muchedumbre ávida de sangre continúe cometiendo muertes y odiosas atrocidades... Como medio de defensa y para proteger nuestras tropas, se han destruído algunas aldeas y también la antigua ciudad de Lovaina, excepto sus hermosas casas consistoriales.

Mi corazón sufre cuando veo que semejantes medidas se han hecho necesarias y cuando pienso en los numerosísimos inocentes que han perdido sus hogares y haciendas como consecuencia de la conducta bárbara de esos criminales.

(Telegrama del Kaiser al Presidente Wilson).

...Mujeres jóvenes belgas han arrancado los ojos, en los campos de batalla, a heridos alemanes indefensos... funcionarios de las ciudades belgas han convidado a nuestros oficiales a comer y los han matado a tiros. Han incitado a toda la población civil de Bélgica, que antes nos dispensaba buena acogida, a que disparase sobre nuestros soldados por detrás.

Mujeres belgas han degollado soldados alemanes que estaban alojados en sus casas.

El Emperador me ha autorizado a decir lo anterior...

(Comunicación del Canciller del Imperio alemán a los representantes de la «United Press» y de la «Associated Press» de los Estados Unidos, del 2 de Setiembre de 1914).

De todo corazón hubiera deseado para todos y cada uno de vosotros, que pudiéramos celebrar la fiesta sagrada en el seno de la familia con paz y alegría. Si así no puede ser, Dios es testigo de que de ningún modo soy responsable de ello. Yo no he querido la guerra. Nos la han impuesto; pero ahora queremos, con la voluntad de Dios, llevarla a un fin glorioso.

(Discurso del Kaiser en la Navidad de 1914).

¡No olvidéis que sois el pueblo elegido! ¡El espíritu del Señor bajó hasta mí, porque soy el Emperador de los germanos!

Soy el instrumento del Todopoderoso.

Soy su acero, su representante.

¡Maldición y muerte a quienes resistan a mi voluntad! ¡Anatema y muerte a los que no crean en mi misión! ¡Malhayan y mueran los cobardes!

¡Que perezcan todos los enemigos del pueblo alemán! ¡Dios exige su destrucción; Dios, quien por mi boca os manda ejecutar su voluntad!

(Manifiesto del Kaiser a su Ejército del Este).

El pueblo de los poetas y de los filósofos, transformado en un pueblo armado, puede tener confianza en la firme resolución de vencer a todos los enemigos.

de la KULTUR y de la mente alemanas. Dios está con nosotros y con nuestra justa causa.

(Telegrama del Kaiser a la Dieta prusiana, Febrero de 1915).

La culpa de uno solo debe ser expiada por la colectividad a que pertenece. El pueblo cuyos habitantes hayan tirado sobre nuestras tropas será quemado. Si no se descubre el culpable, se hará una selección entre los representantes, que serán ajusticiados conforme a la ley marcial... Los inocentes han de expiar con los culpables, y si éstos no pueden ser descubiertos, los inocentes pagarán por ellos, no por haberse cometido un crimen, sino para que en adelante no se cometan más crímenes. Cada vez que se quema un pueblo, que se ejecutan rehenes, que son diezmados los habitantes de una aldea en que se haya hecho armas contra las tropas invasoras, esto no es más que una advertencia para el país que aun no está ocupado. No cabe duda de que a guisa de advertencia fueron incendiados Battice, Herve, Lovaina y Dinant. El haber entrado a sangre y fuego en algunas ciudades al principio de la guerra, ha desaconsejado a los habitantes de las ciudades belgas el atentar contra los muy reducidos contingentes con los cuales pudimos ocuparlas... La guerra no es una diversión de tertulia. La guerra es un fuego del infierno. Quien mete los dedos en él «sin que lo llamen», se quema la mano, el alma y la vida. Tal es la suerte que le ha cabido al pobre pueblo belga, ciego y burlado.

WALTER BLOEM

(Del *Kölnische Zeitung*, Febrero 10, 1915.)

El herrero de aldea

(Longfellow)

*Bajo un castaño extendido
La fragua enseñan del pueblo;
Y es el herrero un hombrón
De unas manos que dan miedo,
Anchos brazos, musculados
Como con sunchos de acero,
Negro el cabello y greñudo,
Rostro, de curtido, prieto;
Ganando bien cuanto cae,
Sudando como un caldero,
Mira a todos a la cara
Porque a nadie debe medio.
De seis a seis, día a día,
Sus fuelles oírás rugiendo
Y del pesado martillo
El golpe igual, firme y recio,
Como aquellos con que anuncia
La oración el campanero.
Cuando de la escuela salen
Páranse ahí los chicuelos
Por ver la flamante fragua
Y oír el soplar violento,*

Y atajar el vivo chorro
 De chispas que lanza el hierro.
 Seguro el domingo en misa,
 Sus hijos siéntanlo en medio,
 Y oye al cura predicar,
 Y acompañalo en su rezo,
 Y al cantar su hija en el coro
 Brilla en su rostro el contento.
 ¡La misma voz de la madre!
 Imagina estarla oyendo
 Cantando en el Paraíso,
 A donde ya tendió el vuelo...
 Y su áspera mano enjuga
 Sus ojos a este recuerdo.
 Así avanza en su ardua vida
 —Marcha de afán, gusto y duelo—
 Cada sol empezando algo,
 Cada tarde concluyéndolo,
 Ganando así cada día
 De su noche el pan y el sueño.
 ¡Gracias, respetable amigo,
 Por la lección que te debo!
 Tal, de la vida en la fragua,
 Forjar nuestro bien debemos,
 Labrando al fuego en su yunque
 Cada idea y cada hecho.

RAFAEL POMBO

Imp. y Librería de Falcó & Borrásé. San José, C. R.

BIBLIOTECA

DE NOVELAS, POEMAS Y OBRAS TEATRALES DE TODAS
 LAS LITERATURAS ASI ANTIGUAS COMO MODERNAS.

- La Eneida*, de Publio Virgilio Maron.
La Novia de Lammermoor, de Walter Scott.
Mireya, de Federico Mistral.
El Paraíso Perdido, de Juan Milton.
Romancero del Cid.
Entremeses, de Miguel de Cervantes Saavedra.
El Barbero de Sevilla y La Boda de Figaro, de
 Beaumarchais.
Hamlet, Julieta y Romero, de Shakespeare.
La Divina Comedia, de Dante Alighieri.
El Bandolero, de Tirso de Molina.
Amado hasta el patíbulo, de Mauricio Jokai.
El Abuelo del Rey, de Gabriel Miró.

Precio del tomo ilustrado y empastado: ₡ 3.00

OBRAS DE HONORARIO DE BAI ZAC

- La casa del gato que pelotea : La paz del hogar
 El contrato de matrimonio : Modesta Miñón
 Beatriz : La misa del ateo : Ursula Mirouet
 Eugenia Grandet : Petrilla : La musa del departamento
 Las rivalidades : El lirio en el valle
 Ilusiones perdidas (2 tomos) : Esplendores y miserias
 de las libertinas : La última encarnación de Vautrin
 Historia de los trece : El padre Goriot : César Birotteau
 La casa Nucingen : La prima Bel : El primo Pons
 Un asunto tenebroso : El diputado de Arcis
 Reverso de la Historia contemporánea : Los chuanes
 El cura de aldea : Los aldeanos : La piel de zapa
 La investigación de lo absoluto : El hijo maldito
 Los Maranas : Catalina de Médicis : Luis Lambert
 Fisiología del matrimonio
 Disgustillos de la vida conyugal : Juana la pálida
 Tomos lujosamente empastados: ₡ 1.50

LIBROS PROPIOS PARA NIÑOS

DE VENTA EN LA LIBRERÍA FALCÓ Y BORRASÉ

<i>Cuentos de una buena madre</i>	3.00
<i>Leyendas de Flandes</i>	3.00
<i>La Gitanilla</i>	3.00
<i>La española inglesa</i>	3.00
<i>Viajes y aventuras</i>	3.00
<i>Cuentos de la Alhambra</i>	3.00
<i>Cuentos de la Isla Dorada</i>	3.00
<i>Zoología pintoresca</i>	3.00
<i>Martín el tonelero</i>	2.50
<i>Cuentos de Andersen</i>	2.50
<i>Cuentos cortos de los hermanos Grimm</i>	2.50
<i>Flores y arboledas</i>	2.50
<i>Fábulas de Iriarte y Samaniego</i>	1.90
<i>El Kreutzer</i>	1.90
<i>Fábulas de Iriarte</i>	2.00
<i>La vida es sueño</i>	2.00
<i>El Conde Lucanor</i>	2.00
<i>Hernán Cortés</i>	2.00
<i>El Califa cigüeña</i>	2.00
<i>El hurto sabroso</i>	1.00
<i>La voz de las campanas, Carlos Dickens</i>	1.00
<i>¡Dios salve a la Reina!, Allen Upwar</i>	1.00
<i>Minnie, A. Lichtenberger</i>	1.00
<i>Casa por alquilar, Carlos Dickens</i>	1.00
<i>Nerto, Federico Mistral</i>	1.00
<i>El secreto del ahorcado, Carlos Dickens</i>	1.00
<i>Tom Sawyer, detective, Mark Tuain</i>	1.00

Los huevos de Pascua : Cuentos de Carlos Perrault

El pájaro azul : Novelas caballerescas

Cuentos de la Condesa d'Aulnoy : La entrada del Paraíso

Sor Teresa : Un duelo en la Edad Media

El ángel bueno y el ángel malo : El ramo de oro

Cada tomo lujosamente empastado ₡ 1.50.

La torre negra : El niño robado : El doctor Langevo : El cazador furtivo : El caballero de Lys

El tesoro : La rosa de los vientos : Un sueño de cien años : El caballero del cisne : Un visitante misterioso : El compadre de la muerte : La virgen de los espinos : El triunfo del Ave María.

Cada tomo empastado ₡ 0.50.

Colección Eos



Tomo IV = Precio: 10 CÉNTIMOS = Cuaderno 42

Biblioteca Sociológica Internacional

Tomos empastados de 200 a 250 pág. a 80 CÉNTIMOS

- 1 *Siete ensayos*, R. U. Emerson, 2 tomos.
- 2 *Las leyes sociológicas*, G. de Greef.
- 3 *Problemas sociales contemporáneos*, A. Loria.
- 4 *La defensa de los trabajadores y la jornada de ocho horas*, C. Kautsky.
- 5 *Filosofía y Sociología*, F. Giner de los Ríos.
- 6 *Leopardi a la luz de la ciencia*, G. Sergi, 2 tomos.
- 7 *Esencia del Cristianismo*, A. Harnack, 2 tomos.
- 8 *Evolución de las creencias y de las doctrinas políticas*, G. de Greef, 2 tomos.
- 9 *La cuestión social es una cuestión moral*, Th. Ziegler, 2 tomos.
- 10 *El Jardín de Epicuro*, Anatolio France.
- 11 *El Feminismo en las sociedades modernas*, E. González Blanco, 3 tomos.
- 12 *Los ideales de la vida*, W. James, 2 tomos.
- 13 *Concepto de la Sociología y un estudio sobre los deberes de la riqueza*, G. de Azcárate.
- 14 *Razas superiores y razas inferiores*, N. Colajani, 3 ts.
- 15 *Sartor Resartus*, T. Carlyle, 2 tomos.
- 16 *El destino del hombre*, J. Fiske.
- 17 *La conciencia criminosa*, M. Longo.
- 18 *La ciencia de la educación*, R. Ardigó, 2 tomos.
- 19 *La sanidad social y los obreros*, I. Valenti V., 2 ts.
- 20 *Antropología criminal*, E. Laurent.
- 21 *Místicos y sectarios*, P. Rossi, 2 tomos.
- 22 *Nuevos delictos penales*, P. Dorado.
- 23 *El Socialismo y el pensamiento moderno*, A. Chiappelly, 2 tomos.
- 24 *Genealogía de los símbolos*, D. Ruiz, 2 tomos.
- 25 *La evolución humana individual y social*, G. Sergi, 2 ts.
- 26 *Política social y Economía política*, G. Schmoller, 2 ts.
- 27 *De los delitos culposos*, A. Angiolini, 2 tomos.
- 28 *El Arte en la muchedumbre*, G. Piazzi, 2 tomos.
- 29 *Egoísmo y altruismo*, J. Antich.
- 30 *El concepto de la existencia*, A. Diroff.
- 31 *El materialismo histórico y la sociología general*, A. Asaturaro.
- 32 *El alma de la muchedumbre*, P. Rossi, 2 ts.
- 33 *La Filosofía y la Escuela*, A. Angiulli, 3 tomos.

Núm. 42 — AGOSTO — Año 1917

San José, C.R.

COLECCIÓN EOS

ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS, Editor

UN COMENTARIO

A LA DECLARACIÓN

DE LOS DERECHOS DE LAS NACIONES

El ilustre ex-Secretario de Relaciones de Colombia don Francisco José Urrutia, acaba de publicar un volumen, bajo todos conceptos interesante, y que indudablemente reviste palpitante interés.

El título de la publicación es el mismo que encabeza estas líneas, y en ella el esclarecido publicista colombiano hace largas y eruditas consideraciones sobre la pomposa «Declaración de los Derechos de las Naciones», hecha por el Instituto de Derecho Internacional Americano, el 6 de Enero de este año, en la reunión celebrada en Washington bajo los auspicios del Segundo Congreso Científico Panamericano.

Esa Declaración, después de brillantes «considerandos» calcados en los principios proclamados por la Revolución Francesa y sancionados en la Constitución Americana, estatuye que son principios inconvencibles del Derecho Internacional los siguientes:

«1.—Cada nación tiene el derecho de existir y de conservar y proteger su existencia, pero él no implica el derecho ni justifica los actos de un Estado para protegerse o conservar su existencia por medio de procedimientos ilegales ejercidos contra inocentes e inofensivos Estados.

«2.—Cada nación tiene el derecho de independencia, en el sentido de que puede procurarse su propio bienestar, y desarrollarse sin intervención o tutela de otros Estados, siempre que sus actos no afecten o violen los derechos de los demás Estados.

«3.—Cada nación es jurídicamente igual a cualquiera otra que forme parte de la sociedad de las naciones. Todo Estado tiene el derecho de reclamar, y según la declaración de independencia de los Estados Unidos, de asumir entre las potencias de la tierra la posición independiente e igual a que tiene derecho según las leyes divinas y naturales.

«4.—Cada nación tiene derecho a un territorio determinado por límites precisos y a ejercer jurisdicción exclusiva dentro de dicho territorio sobre toda persona, ya sea nacional o extranjera, domiciliada en el mismo.

«5.—Cada nación que posea un derecho según las leyes internacionales, podrá exigir que las demás naciones protejan y respeten ese derecho, puesto que el derecho y el deber son correlativos, y el derecho de una nación impone a todas las demás el deber correlativo.»

Difícilmente podrá obtenerse una forma más concisa y sugestiva para expresar los fundamentos básicos de

la Ley de las Naciones; nada, en fin, más atrayente que esos cinco principios, que condensan toda la alta finalidad de justicia que debe perseguir el Derecho Internacional, como ciencia llamada a sacrificar el mezquino egoísmo en aras de la solidaridad humana. Pero la duda cruel y amarga que sugiere el estadista colombiano se impone a todo optimismo.

«Proclamados y aceptados los derechos de las naciones, ¿qué sanciones acuerda y proclama el Instituto contra la violación de ellos?»

«¿Cuál es la forma en que esas sanciones deben imponerse, para que se restablezca el orden violado?»

«La común adopción de principios, y más aún la de leyes internacionales, constituye un gran progreso moral; pero éste no será efectivo sino cuando esos principios y leyes tengan sanciones que los garanticen, y cuando haya manera práctica de aplicarlos, de impedir que se violen y de imponer sanción a quienes los violaren.

«En general, no es el conocimiento de los derechos de las naciones lo que falta en la vida internacional; lo que falta es el que ellos sean respetados.

«Pocos discutirán la *Declaración de los derechos de las Naciones*, hecha por el Instituto, pero si serán muchos los que se pregunten:

«Si el Instituto de Derecho Internacional Americano persigue como fin inmediato y práctico el restablecimiento del reinado absoluto del Derecho entre las naciones americanas, y hay uno o más casos en que por la violación de los derechos que el Instituto proclama,

el orden moral y material ha sufrido honda perturbación en la vida internacional de América, ¿no requerirá el restablecimiento del reinado del Derecho, que se intenta, una labor previa, inicial, es decir, la de procurar que se restablezca el orden anteriormente violado?

«¿Cabè siquiera concebir que se quiera afianzar el imperio augusto de los grandes principios de justicia, sobre la bancarrota moral de aquellos mismos principios y el atropello de ellos sancionado y obstinadamente sostenido?

«LA MORAL PARA LOS PUEBLOS COMO PARA LOS INDIVIDUOS ES UNA SOLA, y no caben para ella normas diferentes, según las circunstancias parezcan exigir las.»

La argumentación lógica del señor Urrutia es aplastante. ¿Cómo dar crédito a bellas frases escritas al calor de ingenuos entusiasmos, cuando todo el mundo ha presenciado los vejámenes inferidos a la dignidad de pueblos débiles; los ataques arteros a la soberanía de países víctimas de la codicia de los fuertes?

El señor Urrutia hace nobles y eruditas consideraciones sobre el caso de Panamá. La herida de Colombia aun mana sangre; y la zozobra en la América Española, lejos de extinguirse, ha tomado grandes proporciones.

Tan hermosos principios fueron proclamados a raíz del atropello inaudito en Santo Domingo y cuando en Nicaragua había sido estrangulado por la mano férrea del Ministro Jeffersson el sufragio popular. ¿Cómo entonces tener fe en el porvenir, si éste en observancia a

leyes sociológicas no es sino la resultante de los hechos pasados?

Los discursos del Presidente Wilson, en cuanto a América se refieren, todos son promesas incumplidas. La diplomacia americana ha sembrado la desconfianza y la duda en el espíritu creyente del latino. El pan-americanismo es palabra sin sentido mientras las predicaciones no correspondan a los hechos.

La Corte de Justicia Centroamericana, invocó el artículo primero de la Solemne Declaración de los Derechos de las Naciones para demostrar que Estados Unidos herían los derechos de El Salvador en el Golfo de Fonseca al pretender establecer allí una base naval. Si todos los estados son iguales, dice el fallo, El Salvador, país pequeño, tiene perfecto derecho a defender y conservar su existencia. Washington, como siempre, se ha vuelto sordo a ese reclamo.

Costa Rica, mediante la consagración del sufragio popular y la decisión del Poder Legislativo, regulariza el golpe del 27 de Enero de este año; y Washington, por boca del Presidente Wilson, niega su reconocimiento al Gobierno de este país. ¿Dónde queda la pretendida igualdad?

Si fuera dable admitir a una Nación examinar la vida interna de otra, la Solemne Declaración caería por su base. Es de pueblos libres gobernarse como quieran. Implica vasallaje u oprobiosa tutela permitir la investigación sobre el origen de los Poderes Públicos internos. Bien o mal constituidos, a ningún gobierno extranjero es dable inquirir su origen ni sentar plaza de moralista. El mundo sería una torre de Babel si tal teoría adquiriera carta de naturaleza en el Derecho

Internacional. Los grandes siempre hallarían medios de extorsionar a los pequeños, ejerciendo ese supremo derecho de inspección que se arroga Mister Wilson.

A hondas reflexiones se presta el valioso trabajo del señor Urrutia, revelador de la pujante energía colombiana, jamás decaída, jamás humillada.

Acusamos recibo de tan interesante publicación, llamada a despertar de su letargo a los optimistas, y copiamos algunos otros trozos:

1.—El 3 de Noviembre de 1903 un grupo de individuos proclamó en la ciudad de Panamá la separación del Departamento colombiano de este nombre, parte integrante de la República de Colombia, desde que ésta, al emanciparse de España, se constituyó como Estado independiente y soberano.

Ese grupo, que no representaba sino una muy reducida porción de los habitantes de la ciudad de Panamá, había asegurado de antemano, por medio de sus agentes en Washington, el concurso y el apoyo de las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos de América, en contra de la acción del Gobierno de Colombia. Ese concurso y ese apoyo se produjeron con eficacia, inmediatamente antes y después del golpe sedicioso del 3 de Noviembre, según lo veremos un poco más adelante.

A las pocas horas de proclamada la independencia del pretendido nuevo Estado, y contra todos los principios y prácticas internacionales, fué aquél reconocido por el Gobierno de Washington, antes de que pudiera conocerse siquiera la voluntad de los habitantes del resto del Departamento de Panamá. Los buques de

guerra americanos, en virtud de órdenes expedidas previamente, concurren a las aguas colombianas del Atlántico y del Pacífico a impedir el ejercicio de la soberanía colombiana, y por consiguiente la acción de las fuerzas colombianas para reprimir la rebelión, que de otro modo habría sido sofocada en unas cuantas horas. En seguida el Gobierno de los Estados Unidos garantizó al Gobierno rebelde de Panamá el ejercicio de su jurisdicción de hecho sobre la parte del territorio colombiano comprendida en el Departamento de Panamá, garantía que se consignó en un acuerdo con los rebeldes, que se revistió del carácter de tratado público y que se ha seguido oponiendo al ejercicio de la soberanía de Colombia sobre aquel territorio. Así, por la acción del Gobierno de los Estados Unidos de América se desmembró la República de Colombia, con violación no sólo de los más elementales principios internacionales, sino aún más, de un Tratado público—el del 12 de Julio de 1846—por cuyas cláusulas se constituyeron los Estados Unidos en garantes de la integridad territorial de Colombia y de los derechos de soberanía y propiedad de ésta en aquel mismo territorio, que se le arrebató por el golpe revolucionario del 3 de Noviembre de 1903.

2.—No dejaremos de citar el artículo escrito por el conocido y eminente ex-Secretario de Estado Ricardo Olney en *The North American Review* de Enero de 1916, con el título de *Nuestra política en América*, artículo en que se encuentran estas apreciaciones:

«Los procedimientos que los Estados Unidos se han visto en el caso de adoptar, con algunos de los peque-

ños y menos desarrollados Estados de América, para compelerlos a cumplir sus deberes internacionales, indudablemente han provocado un malestar creciente en todos los Estados americanos. Estos comprenden que aquellos procedimientos, aunque provisionales y quizás inspirados en benéficos propósitos, resultan de suyo desastrosamente amenazadores para el porvenir, e indican ambiciosos proyectos de parte nuestra, incompatibles con la dignidad y la seguridad de aquellos Estados independientes».

3.—... Hemos hecho estas reminiscencias históricas, para que se vea hasta qué punto el derecho proclamado hoy por el Instituto de Derecho Internacional se vincula con el origen mismo de las naciones americanas y es axioma capital, ya en su Derecho Público, ya en su vida internacional.

Esas reminiscencias manifiestan también cómo, cuando se ha desconocido y atropellado ese derecho, lo que sucedió respecto de Colombia en el caso de la separación de Panamá, el atropello ha sido en realidad contra todo aquello que las naciones americanas todas consiguieron a costa de cruentos sacrificios, y creyeron asegurado desde hace ya cerca de un siglo: el principio de las nacionalidades.

Por una cruel irrisión le tocó a Colombia, la nación que tan decisivo concurso prestó a la emancipación de sus hermanas en este hemisferio; la que sostuvo con tesón y con firmeza el principio de las nacionalidades como base del Derecho Público americano; la que agotó sus iniciativas y gestiones en los Estados Unidos y en Europa hasta que la revolución hispano-ame-

ricana fué coronada por el reconocimiento de la independencia de los nuevos Estados; la que recibió, la primera entre las Repúblicas hispano-americanas, un Enviado Diplomático de los Estados Unidos, le tocó, decimos, sufrir el golpe alevé que la desmembró, que atacó su existencia misma de nación, que echó por tierra el principio de las nacionalidades, en el que incubaron las revoluciones anglo e hispano-americana, que conmovió en sus cimientos la vida internacional de este Continente.

A perturbación tan profunda en el orden moral internacional, no podría menos de seguir aquella zozobra, aquella inquietud, aquella desconfianza que señala en elocuentes frases citadas ya, el señor Ricardo Olney, zozobra, desconfianza que no pueden atenuarse sino con hechos prácticos y positivos de reparación del orden violado. «*Es el sentimiento de la injusticia lo insoportable para todos los hombres*».

4.—No puede una nación atacar en forma alguna el derecho de otra, alegando sus propios intereses, por grandes que éstos parezcan; no puede siquiera proteger o conservar su existencia por medio de actos ilegales, mucho menos fundar éstos en supuestas necesidades de expansión, desarrollo o progreso nacionales.

Y si esto es así, ¿qué diremos de una nación que ataca y desmiembra a otra, estando en la más absoluta paz con ésta, más aún, siendo su aliada, fundándose en un pretendido *mandato de la civilización universal*? ¿Y cuál es la autoridad, con qué poder alguno en la sociedad internacional recibe e interpreta los llamados mandatos de la civilización, que así abroga la ley de

las naciones? ¿Y puede concebirse una civilización que consiste en el imperio brutal de la fuerza, en la violación de las leyes naturales y divinas, en el rompimiento púnico de la fe pactada en los tratados, en el escarnio de los débiles, en la proclamación del interés egoísta de los poderosos, como suprema razón de la justicia? Antes que invocar una mentida civilización para despojar a Colombia, pudo repetirse a ésta y al mundo, con más dureza, pero con más verdad, la histórica frase de Breno: «el Derecho de Gentes es mi espada».

5.—En el discurso pronunciado por el señor Elihu Root, el 28 de diciembre de 1915, ante el Instituto Americano de Derecho Internacional, en su alto carácter de Presidente de la Sociedad Americana de Derecho Internacional, recordó con elocuencia la familiar, pero sabia definición de la ley de las naciones, hecha por Mansfield, quien dice que ella «está fundada en la justicia, en la equidad, en la conveniencia, en la razón de las cosas y confirmada por la práctica tradicional.» «Podemos preguntarnos—decía el señor Root—si la general aceptación que es necesaria para el establecimiento de una regla como ley internacional, puede ser destruída por el solo querer de un Estado, de suerte que haya de discutirse nuevamente si lo que este Estado pretende es justo, es razonable, es conveniente... El mundo civilizado—añadía—debe determinar al fin si lo que llamamos ley internacional debe continuar como un simple código de etiqueta, o como un cuerpo efectivo de leyes que imponen obligaciones definitivas e inevitables».

Cuando de los autorizados labios del ilustre juris-

consulto e internacionalista brotaban tan hermosos conceptos sobre la necesidad del imperio efectivo del derecho, parecíanos como que si con ellos hubiera querido señalar especialmente el despojo hecho a Colombia, y que realizándose en su elevada inteligencia, por la acción bienhechora de dolorosas experiencias, saludables rectificaciones, quisiera borrar con aquella admirable apología de la justicia internacional, las frases pronunciadas por él en 22 de febrero de 1904, poco después de la separación de Panamá, ante la Liga Unionista de Chicago, y en las que, ofuscado también por los mandatos de la civilización, dijo: «No hay duda de que nuestro derecho y nuestro deber consistían en abrir el Canal, con o sin el consentimiento de Colombia».

S. S. y E. J. R.

Hoy, el carácter propio de la ciencia alemana es la habilidad para *realizar* las ideas que le vienen de fuera. Ahí está su grandeza: ni más allá ni más acá. Sus laboratorios son suntuosos. Pero esta magnificencia no debe hacernos olvidar que muchos de los trabajos más gloriosos han sido efectuados fuera de Alemania con muy escasos recursos materiales.

En preparación: LO NATURAL DE LO SOBRENATURAL y LA MATERIA DE LA METAFÍSICA.

REMINISCENCIAS

SANTAFÉ Y BOGOTÁ

Páginas tomadas de la preciosa obra de
JOSÉ MARÍA CORDOVEZ MOURE

Arreglo de Eos

I

BAILES

El baile es tan antiguo como la aparición de la raza humana en el planeta que habitamos. Es más que probable que al despertar Adán del sueño misterioso y encontrar a su compañera, bailaron de contento, sin música ni concurrencia que los oprimiera, y sin caer en la cuenta de que Eva estaba *más que escolada*.

* * *

En todos los países se conservan ciertos usos y costumbres tradicionales, que nada ni nadie pueden reformar, quizá para rendir tributo de piadoso recuerdo a los que nos precedieron en el camino de la vida, en este valle, que, con ser de lágrimas, no deja de tener momentos de goces más o menos puros y tranquilos, que nos arraigan al terruño que nos nacimos. Pero, por causas que no podemos explicar-nos satisfactoriamente, esta regla universal ha tenido y tiene aún su excepción en la que fué Santafé y hoy se llama Bogotá. Es posible que el carácter pacífico y dócil de los

habitantes de esta altiplanicie haya contribuido en mucho para hacer de ellos una especie de materia plástica como la cera, que recibe la impresión de lo último que se le graba, dejando desaparecer la anterior imagen que existía en ella. Hasta el año de 1849, época en que puede decirse empezó la transformación política y social de este país, se vivía en plena Colonia. Es cierto que no había Nuevo Reino de Granada, ni Virrey, ni Oidores; pero si hubiera vuelto alguno de los que emigraron en el año de 1819, después de la batalla de Boyacá, no habría encontrado cambio en la ciudad, fuera de la destrucción de los escudos de las armas reales, la erección de la estatua del Libertador, la prolongación del atrio de la Catedral, y la traslación del *Mono de la Pila*, con la pila misma, de la plaza mayor a la plazuela de San Carlos, para pasar más tarde al Museo Nacional, a donde en definitiva se le ha confinado, como objeto arqueológico.

Para llenar el fin que nos hemos propuesto en estos relatos, ensayaremos la comparación de algunos de los actos que más interesan a la sociedad cuando se trata de diversiones, v. g., de un baile.

En Santafé se vivía modesta pero *confortablemente*. Las casas eran de un solo piso, en lo general; todas las piezas estaban esteradas; porque el lujo de la alfombra sólo se conocía en las iglesias, en donde aún se conservan vestigios descoloridos, y de tanto cuerpo, como dicen los comerciantes, que parecen colchones. El mueblaje de las salas no podía ser más modesto: canapés de dos brazos en forma de S, sin resortes y forrados en *filipichin de Murcia* (hoy tripe); mesitas de nogal, estilo Luis XV, en que se ponían floreros de yeso bronceado, con frutas que se copiaban de los colores naturales; estatuas de la misma materia, representaciones de la noche y el día, con un candilero en la mano; cajones de Niño Dios, de Nuestra Señora de los Dolores, o de algún santo, llenos de todas las chucherías y baratijas imaginables; taburetes de cuero con espartillo pintado de colores abigarrados. En los rincones se colocaban pirámides de papayas, que embalsamaban la atmósfera con su aroma, y ahuyentaban las pulgas; vitelas en las paredes (hoy cuadros o láminas) de asuntos mitoló-

gicos o episodios de la historia de Hernán Cortés, el descubrimiento del Nuevo Mundo, etc., etc. La araña de cristal suspendida del cielo raso era un lujo que pocos gustaban. Hablamos de la generalidad de las casas, porque, en puridad de verdad, había excepciones; pero las tales cargaban con la responsabilidad, no solidaria, de pagar con las consecuencias de la especialidad que usaban, como más adelante diremos.

En la época a que nos referimos, todo sarao, baile o tertulia, tenía lo mismo que en las comedias, tres partes que podemos calificar así:

- 1.º Preparativos,
- 2.º Ejecución, y
- 3.º Consecuencias.

El cumpleaños de un miembro de familia, un matrimonio, o el bautizo de un niño, se celebraban oficialmente, según las proporciones de cada cual, con una fiesta comprendida dentro de algunas de las clases enunciadas, esto sin contar las constantes reuniones de confianza, o días de recibo, que se celebraban cada semana en las casas de familia que tenían en su seno muchachas festivas y espirituales. Entonces no había garitos, ni en las botillerías se vendía brandy o ajenos (bebidas que se creían buenas solamente para el gacnate de los ingleses); pero en cambio nuestros jóvenes pasaban las noches en diversiones honestas, gozaban de inalterable salud, y contraían hábitos de cultura y gentileza que hicieron del *cachaco* bogotano un tipo encantador.

Fijado el día para la fiesta, se enviaba con la vieja sirvienta un recado concebido poco más o menos en los términos siguientes:

«Recado manda a su *mercé mi señá* Mercedes y mi amo Pedro: que el día de su santo los esperan por la noche con las niñas y niños, sin falta. Que le mande su *mercé* los canapés, las sillas, los candeleros, los floreros de la sala (a cada familia se le pedía lo que hacía falta, pues por lo regular nadie tenía más de lo estrictamente necesario). Que aquí vendrá mi amo Pedro a convidarlos, y que manden las niñas para que les ayuden».

Si el baile tenía mayores proporciones de las ordinarias,

la ciudad tomaba el aspecto de un hormiguero cuyo hogar era la casa de la fiesta, adonde convergían por distintas direcciones todos los muebles, servicios de loza y vajillas de *plata de pña* de los invitados.

Téngase en cuenta que hasta el año de 1862 la ciudad era un pueblo grande, y que la gente acomodada no se aventuraba a vivir fuera del perímetro comprendido dentro de los ex-ríos San Francisco y San Agustín, La Candelaria y el puente de San Victorino, salvo contadas excepciones.

Las piezas de la casa que daban al frente de la calle, lo mismo que hoy, se arreglaban para bailar; el corredor principal se cubría con percalina para evitar el frío, porque los cristales no estaban al alcance de todos los santafereños. Las alcobas de la casa se preparaban convenientemente, y en las camas, de estilo inglés con colgaduras de damasco, se exhibían los tendidos, que eran colchas de seda de la India, u otras, bordadas por las niñas en la escuela, y almohadas adornadas con encajes de bolillo y *tumbadillo*. Sobre una cómoda de caoba lucía el Crucifijo, hecho en Quito, acompañado de alguna imagen de la Virgen y de las efigies de los Santos de la devoción de la familia.

El comedor se ocupaba con una sola mesa en que campaban las exquisitas colaciones y dulces hechos en la casa, *manibus angelorum*, pues se consideraba como una profanación del hogar hacer uso de alimentos preparados fuera de él, y con mayor razón en tales circunstancias. En materia de flores, preciso es confesarlo, era muy reducido el número de las que se conocían, porque ni aun se sospechaba entonces la inmensa riqueza y variedad de la flora colombiana: las rosas de Castilla, que hoy sólo se usan para hacer colirios, los claveles sencillos y las clavellinas, las amapolas, *espuelas de galán sencillo*, *pajaritos*, *flor de raso*, *varitas de San José* (parásitas de Guadalupe), azucenas blancas, y algunas pocas especies más, constituían el elemento principal de un adorno que hoy alcanza proporciones gigantescas.

Entonces se creía que para calmar la agitación que produce el baile debían tomarse bebidas frescas: como

consecuencia de esa opinión se ostentaban sobre la mesa del comedor, botellones de vidrio repletos de horchata de ajonjolí (las almendras eran muy caras), agua de moras, naranjada, limonada y *aloja* (especie de cerveza dulce aromatizada con clavo y nuez moscada), todos coronados de ramilletes de claveles de diversos colores.

Las muchachas, a la inversa de lo que hoy sucede, consultaban entre ellas la manera como irían a la fiesta, y las amigas íntimas se consideraban obligadas a vestirse de una misma manera como prueba de mutuo cariño. Los trajes de las señoritas eran de linón, muselina o lanilla medianamente *escotados* siguiendo aquel precepto de *no tan calvo que se vean los sesos*; por toda joya llevaban un par de aretes en las orejas, medalloncito pendiente de una cinta en el cuello, en ocasiones pulseras de oro sin pedrería; en la cabeza alguna flor, y, en vez de guantes, mitones de seda con bordados del lado del dorso de la mano. Las señoras casadas, queremos decir las entradas en edad, iban vestidas con traje oscuro y pañolón de lana prendido en el pecho con grueso broche de oro; la cabeza cubierta con pañuelo de seda, dejando ver sobre las sienas roscas de pelo aprisionadas con peinetas, los dedos de las manos empedrados de sortijas, y, pendientes de las orejas, gruesos y pesados zarcillos que a veces valían un tesoro y que sólo se sacaban a luz en los días de *pontificar*.

Los jóvenes vestían levita; por corbata un pañuelo de seda envuelto en el cuello, formando al frente un enorme lazo sin dejar asomar el de la camisa; no se usaban guantes de cabritilla, sino de seda; pero se consideraba como falta de educación presentar la mano enguantada a una señora. Los *taitas* y solterones usaban casaca de *punta de diamante*, prenda de vestido que servía por lo general para tres o cuatro generaciones. Indistintamente llevaban gruesa cadena de oro, o dos pendientes que terminaban en sellos sostenidos en el bolsillo del chaleco por un enorme reloj.

A las siete de la noche empezaban a llegar los invitados. Si entre éstos iba una familia, se componía del siguiente personal: padre, madre, hijas, niños, el perro *calungo* y las sirvientas que conducían el farol, los abrigos y la llave de la casa, llave que por sus dimensiones podía servir de arma

RENOVACIÓN

CUADERNOS DE CIENCIAS Y LETRAS

Director: Guillermo Vargas

ANGEL GANIVET

LECTURAS



FALCÓ & BORRASÉ, Editores

SAN JOSÉ, Costa Rica

1917

Los buenos libros

En breve se pondrá a la venta el interesante folleto LECTURAS, original del filósofo español *Angel Ganivet*.

La escritora Carmen Lira ha hecho la selección que constará de 64 páginas y se venderá a 25 CÉNTIMOS ejemplar.

En los cuadernos de RENOVACION que dirige el escritor costarricense don Guillermo Vargas, se producirán los trabajos más selectos de los literatos americanos y europeos que más se han distinguido en las letras.

Aparecerán, sucesivamente, trabajos de los escritores siguientes:

Juan Maragall, Santiago Rusiñol, Francisco Pi Margall, Balmes, Ramón Pérez de Ayala, Henri Bergson, Pierre Loti, Jacinto Benavente, Joaquín Centa, Eça de Queiroz, Benito Pérez Galdós, Jacinto Octavio Picón, Armando Palacio Valdés, Leopoldo Alas (Clarín), John Ruskin, Oscar Wilde, Leopoldo Lugones, Eduardo Marquina, Francisco Villaespesa, Juan R. Jiménez, Eugenio de Castro, Gabriel D'Annunzio, Almafuerte, Rabindranath Tagore, Rubén Darío, José Enrique Rodó, José Ingenieros, Edgard Poe, Gregorio Martínez Sierra, Eduardo Zamacois, Julio Herrera Reissig, Mauricio Maeterlinck, Enrique Gómez Carrillo, Ramón del Valle Inclán, Azorín, Guillermo Valencia, Gabriel Miró, Miguel de Unamuno y otros conocidos escritores.

Se publicarán trabajos de Guillermo Vargas, Carmen Lira, Asdrúbal Villalobos, Alejandro Alvarado Quirós, José M.^a Zeledón, etc.

Los editores Falcó & Borrásé se proponen hacer una antología de autores antiguos y modernos de los escritores de todos los países.

Podrán solicitar suscripciones a los Agentes de *Colección Eos*. No se atenderá ningún envío, a provincias, si no se paga por adelantado 6 números, cuyo valor será ₡ 1.50.

En San José se venderá en las librerías a 25 céntimos ejemplar.

El próximo cuaderno será del conocido escritor francés Pierre Loti, y se titulará *La Basilica-Fantasma*, selección de don Elías Jiménez Rojas.

RENOVACIÓN

CUADERNOS DE CIENCIAS Y LETRAS

Director: Guillermo Vargas

PUBLICADOS:

- 1 *Las vírgenes locas*, V. Blasco Ibáñez..... ₡ 0.15
- 2 *Clopinel*, Anatole France..... 0.15
- 3 *Homenaje a Francia*, Varios..... 0.25
- 4 *La escuela altruista*, Anselmo Lorenzo.. 0.15

EN PRESA:

- 5 *Lecturas*, Angel Ganivet..... 0.25

IMPRESA : LIBRERÍA : ENCUADERNACIÓN

CASA EDITORIAL

FALCÓ Y BORRASÉ

SAN JOSÉ DE COSTA RICA : CENTRO AMÉRICA

San José.....	José Marin
Heredia.....	Rafael J. Elizondo
Cartago.....	José Fumero
Alajuela.....	Ramón Méndez
Limón.....	Raúl Alvarado
Puntarenas.....	Alfredo Moya
San Ramón.....	Nautilio Acosta
Santo Domingo.....	Humberto Zamora
Naranjo.....	Demetrio Cordero
Puriscal.....	Joaquín Cordero Z.
Diriá (Guanacaste).....	Calixto Gutiérrez
Coronado.....	Juan Méndez Chaves
Liberia.....	Fabio Aráuz
Juan Viñas.....	Jaime Marin P.
Barba.....	Ismael Conejo C.

PUNTOS DE VENTA DE EOS: En San José, Librerías Falcó y Borrás, 7.^a Av., Este, 42 y Lectura Barata, frente Correo.

EDICIONES MINÚSCULAS

Directores:
G. SALAZAR GAGINI - JULIÁN MARCHENA

TOMOS PUBLICADOS:

1	<i>Las Fantasías de Juan Silvestre</i> , C. Lira.	0.25
2	<i>Oro de la Mañana</i> , Rafael Cardona.....	0.25
3	<i>Cuentos Grises</i> , Carlos Gagini.....	0.25
4	<i>Prosas</i> , José A. Silva.....	0.50
5	<i>El resplandor del ocaso</i> , Francisco Soler.	0.50
EN PRENSA:		
6.	<i>La canción del barrio</i> , Evaristo Carriego.	0.50

Colección EOS

Revista quincenal, dirigida por don Elías Jiménez Rojas. 32 páginas de lectura científico-social por **10 céntimos.**
Se venden colecciones empastadas al precio de **¢ 2.70** el tomo.

ofensiva y defensiva en caso necesario. Las abuelas (nombre que se daba a las *mamás* de las niñas), se colocaban en los asientos mejor situados de la sala, teniendo muy cerca de sí a las muchachas a quienes celaban con ojos de Argos; los hombres se quedaban en la puerta de la sala esperando el toque del redoblante, momento propicio para *buscar pareja*, porque era desconocida la costumbre de anticipar compromisos. Las sirvientas se acomodaban en los corredores acechando la hora del ambigü para sacar *vientre de mal año*.

El *valse colombiano* y la *contradanza española* constituían el repertorio de los danzantes. El colombiano era un valse que se componía de dos partes: la primera, muy acompañada, se bailaba tomándose las parejas las puntas de los dedos y haciendo posturas académicas; la segunda, o *capuchinada*, convertía a los danzantes en verdaderos energúmenos o poseídos; toda extravagancia o zapateo en ese acto se consideraba como el *non plus ultra* del buen gusto en el arte de Terpsicore.

La nomenclatura de la música de los valsos denotaba alegría, como *El triquitraque*, *Aquí te espero*, *Viva López*, *El cachaco*, *El capotico*; la de las contradanzas era trágica, como *La puñalada*, *La desesperación*, *La muerte de Mutis*, etc. El arreglo y disposición de una *contradanza* exigían conocimientos estratégicos de primer orden; el General Santander era muy fuerte en este ramo, y probablemente tal fué la razón para que a las contradanzas *obligadas* o de figuras complicadas, se las llamara *santandereanas*. Apenas sonaba el *redoblante* se apresuraban los galanes a tomar pareja, situándola convenientemente, es decir, próxima a la *cabeza*, si eran duchos en la materia, o *hacia la cola*, si eran chambones, pues se consideraba como falta grave el equivocarse al bailar la contradanza.

En toda la extensión de la sala se formaban de un lado las señoras y del otro los hombres, frente a su respectiva pareja. El que ponía la contradanza, por lo general persona de respeto, daba a los danzantes las órdenes e instrucciones conducentes a la buena ejecución del plan de operaciones, y al grito de *a una*, empezaba el enredo, que consistía en hacer y deshacer *cadanelas*, *espejos*, *alas arriba*, *alas*